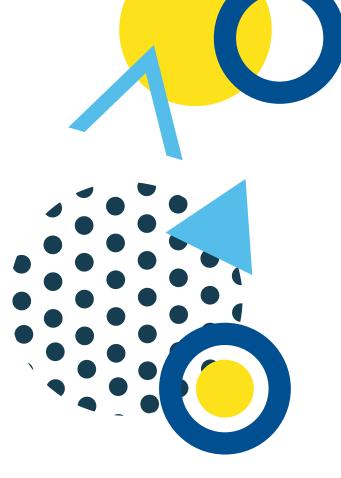
Programa de Curso:

Auditoría Financiera II PC-0321

II Semestre-2025

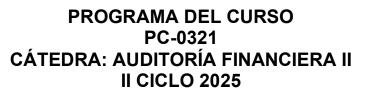








Escuela de UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EAN Administración de Negocios **Negocios**





DATOS DEL CURSO						
Carrera:	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública					
Curso del VI ciclo	Curso del VI ciclo del Plan de Estudios 2016					
Requisitos:	PC-0320					
Correquisitos						
Créditos	3					
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	-	Horas de p	oráctica:	1 hora

	PROFESORES DEL CURSO						
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*			
	SEDE RODRIGO FACIO						
01	Lic. Juan José Acuña Alfaro, CPA (Coordinador)	L: 19:00 a 21:50	202 AU	J: 19:00 a 21:00			
02	MBA. Rafael Castro Monge, CPA	L: 19:00 a 21:50	203 AU	L: 17:00 a 19:00			
03	MBA. Felicia Campos Picado, CPA	L: 19:00 a 21:50	204 AU	M: 20:00 a 22:00			
	SEDE ATLÁNTICO						
01	MBA. Pablo Badilla Mora, CPA	L: 17:00 a 19:50	001 SA	V: 20:00 a 22:00			
SEDE CARIBE							
01	MDE. Mainor Segura Bejarano, CPA	L: 17:00 a 19:50	019 RL	J: 18:00 a 20:00			
	RECINTO GUÁPILES						
01	MBA. Habacuc Collado Menéndez, CPA	L 17:00 a 19:50	003 RG	J: 19:00 a 21:00			

^{*}A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.







Escuela de **Administración de Negocios**

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso es el segundo de cuatro que permitirán al estudiante de la carrera de Contaduría Pública obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo efectivo de un proceso de auditoría financiera. Se busca que los profesionales de Contaduría Pública sean además de personas preparadas en el área de la auditoría financiera, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias y aplicarlos en el área de auditoría financiera.

II. OBJETIVO GENERAL

Continuar con el desarrollo de los conceptos generales y específicos relativos a la disciplina de la auditoría financiera, así como en el conocimiento y comprensión de la normativa técnica y legal vigente en nuestro país.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Lograr que el estudiante comprenda desde las perspectiva conceptual y aplicativa la importancia de obtener y documentar evidencia de auditoría, lo anterior en el contexto de un proceso de auditoría de un conjunto completo de estados financieros.
- 2. Lograr que el estudiante desarrolle destrezas y habilidades para:
 - a. Documentar evidencia de auditoría que una firma auditora obtiene de forma directa por medio del diseño, ejecución y documentación de procedimientos de auditoría.
 - b. Documentar evidencia de auditoría que una firma auditora obtiene por medio de terceros (otros auditores, auditores internos y especialistas del auditor) por medio del diseño, ejecución y documentación de procedimientos de auditoría.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I- Análisis del programa del curso e introducción

TEMA II- Evidencia de Auditoría





Escuela de Administración de Negocios

V. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

Rubro	Porcentaje
Prácticas	30%
Taller práctico - Elaboración de papeles de trabajo	10%
Investigación	10%
I Examen parcial	20%
II Examen parcial	30%
NOTA	100%

La nota mínima para aprobar el curso será de 70%.

Exámenes parciales:

Los dos exámenes parciales son de cátedra y se llevarán a cabo de forma presencial en las fechas establecidas en el programa del curso. La no asistencia deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad de Costa Rica tanto en lo referente a los plazos de presentación como a la formalidad de los documentos y evidencias que sirven de justificante. Dichos documentos y evidencias deberán presentarse al profesor y al coordinador de cátedra (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones) en los plazos reglamentariamente establecidos. Los exámenes de reposición se regirán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Taller práctico:

El taller práctico consiste en la elaboración de un conjunto de papeles de trabajo el cual conlleva el diseño y documentación de diversas cédulas de concentración, cédulas sumarias y cédulas de ajustes y reclasificación. En este caso, durante la lección indicada en el programa del curso y haciendo uso del enunciado del taller, el profesor elaborará un ejemplo de cada uno de los tipos de cédulas antes indicadas, lo anterior a efecto de que los estudiantes puedan obtener los conocimientos y desarrollar las destrezas y habilidades para el diseño y documentación de este tipo de papeles de trabajo. Luego de terminada la lección, los estudiantes tendrán una semana para diseñar y documentar de forma individual todas las cédulas, ajustes y reclasificaciones solicitados en el enunciado de este taller práctico. El legajo de papeles de trabajo debe ser entregado al profesor para su revisión en la fecha indicada en el programa del curso.

Prácticas:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos como máximo por cuatro integrantes desarrollarán las cuatro prácticas que les serán entregados por los profesores de la cátedra. Dichas prácticas serán entregadas para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del curso. Asimismo, en las fechas de entrega de cada práctica uno o dos de los grupos de trabajo (según sea definido por el profesor) procederán a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la solución de las prácticas, lo anterior en un tiempo máximo de 30 minutos.







Escuela de Administración de Negocios

Investigación:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo compuestos por máximo cuatro integrantes, deberán realizar un trabajo de investigación que tiene como propósito la obtención de conocimientos en lo relacionado a la aplicación práctica de los temas que más adelante se detallan.

Para el desarrollo de esta investigación, es requisito indispensable el uso de fuentes de información primarias y secundarias. Como fuente primaria indispensable, los estudiantes deben tener acceso y realizar dos entrevistas con al menos dos Contadores Públicos Autorizados que estén ejerciendo como auditores financieros independientes en la actualidad (ya sea que ejerza a nombre propio o como parte de una firma auditora). Asimismo, el informe de investigación debe presentarse utilizando el estilo de citación de la *American Psychological Association* (APA), séptima edición.

Tema No. 1: Auditoría de las partes vinculadas

Para documentar la investigación realizada, se requiere elaborar un informe escrito que contenga al menos los siguientes apartados: 1) portada, 2) índice, 3) introducción, 4) marco teórico que incluya: a) una descripción del concepto de partes vinculadas y de transacciones entre partes vinculadas, b) una descripción de los criterios contables establecidos por NIIF para la presentación y revelación de las partes vinculadas y de las transacciones entre partes vinculadas y c) un programa de pruebas sustantivas de detalle que permita descartar la existencia de incorrecciones materiales en la presentación y revelación de las partes vinculadas y de las transacciones entre partes vinculadas, 5) entrevista con los contadores públicos autorizados seleccionados en la cual como mínimo se deberá incluir: a) una descripción pormenorizada de la naturaleza de las pruebas sustantivas de detalle que usualmente llevan a cabo cuando en el ejercicio profesional audita las partes vinculadas y las transacciones entre partes vinculadas y b) cualquier consideración adicional que a juicio del profesional entrevistado sea importante al realizar la auditoría de las partes vinculadas y de las transacciones entre partes vinculadas, 6) análisis comparativo y crítico de los resultados de la investigación realizada a nivel tanto de fuente primaria como secundaria, en este apartado se debe enfatizar: a) en las semejanzas y asimetrías existentes entre las fuentes de información a que los estudiantes tuvieron acceso respecto de la naturaleza y connotación aplicativa de los procedimientos de auditoría que deben ser utilizados para verificar la razonabilidad de la presentación y revelación de las partes vinculadas y de las transacciones entre partes vinculadas y b) en el análisis crítico de la propuesta de procedimientos de auditoría realizada por la firma auditora o el profesional independiente, 7) conclusiones, 8) bibliografía y 9) anexos.

Tema No. 2: Auditoría de la información por segmentos

Para documentar la investigación realizada, se requiere elaborar un informe escrito que contenga al menos los siguientes apartados: 1) portada, 2) índice, 3) introducción, 4) marco teórico que incluya: a) una descripción del concepto, uso y estructura de la información por segmentos, b) una descripción de los criterios contables establecido por NIIF para la presentación y revelación de la información por segmentos y c) un programa de pruebas sustantivas que permita descartar la existencia de incorrecciones materiales en la presentación y revelación de información por segmentos, 5) entrevista con los contadores públicos autorizados seleccionados en la cual como mínimo se deberá incluir: a) una descripción pormenorizada de la naturaleza de las pruebas sustantivas de detalle que usualmente llevan a cabo cuando en el ejercicio profesional audita la información por segmentos y b) cualquier consideración adicional que a juicio del profesional entrevistado sea importante al realizar la auditoría de la información por segmentos, 6) análisis comparativo y crítico de los resultados de la investigación realizada a nivel tanto de fuente primaria como secundaria, en este apartado se debe





Escuela de Administración de Negocios

enfatizar: a) en las semejanzas y asimetrías existentes entre las fuentes de información a que los estudiantes tuvieron acceso respecto de la naturaleza y connotación aplicativa de los procedimientos de auditoría que deben ser utilizados para verificar la razonabilidad de la presentación y revelación de información por segmentos y b) en el análisis crítico de la propuesta de procedimientos de auditoría realizada por la firma auditora o el profesional independiente, 7) conclusiones, 8) bibliografía y 9) anexos.

Los trabajos de investigación serán entregados para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del curso. Así mismo, en las dos fechas de entrega de los trabajos de investigación, uno de los grupos de trabajo (según sea definido por el profesor) procederá a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la investigación y luego de dicha exposición se abrirá mediante foro una discusión con los demás estudiantes para un abordaje más amplio y detallado del tema. La exposición del grupo tendrá un tiempo máximo de 30 minutos.

Los trabajos de investigación <u>serán válidos</u> si y solo si, cada grupo de trabajo presenta las correspondientes certificaciones en original y debidamente firmadas por cada uno de los contadores públicos autorizados entrevistados, lo anterior, haciendo uso del formato de certificación que les será proporcionado por la coordinación de la cátedra.

Importante:

La Cátedra de Auditoría Financiera II ha establecido los siguientes criterios para el uso del citado sitio de Mediación Virtual:

- 1. <u>Programa del curso:</u> estará disponible en el sitio de la nueva Medición Virtual; disponible a través del enlace: *mv.mediacionvirtual.ucr.ac.cr*
- 2. <u>Enlaces de Zoom:</u> cada uno de los grupos contará con un enlace de Zoom el cual será utilizado por el profesor o profesora para atender consultas en el caso de que por mutuo acuerdo así haya sido definido con los estudiantes.
- 3. Prácticas, taller práctico e investigación: en cada una de las semanas que corresponda (según se indica en el cronograma del curso) en el sitio Mediación Virtual se habilitará un repositorio en el cual los estudiantes deben colocar la solución (únicamente en formato PDF) de cada una de las cuatro prácticas del curso, del taller práctico y del informe final de su investigación. Los archivos por recibir tendrán un tamaño máximo de 10MB. Dicho repositorio indicará de forma clara y precisa la fecha y hora que los estudiantes tendrán como límite para hacer entrega de la solución de las cuatro prácticas, del taller práctico y del informe final de su investigación. Una vez expirado ese plazo, el sitio Mediación Virtual no permitirá la carga de archivos y en consecuencia el o los grupos de estudiantes o los estudiantes individuales (según sea el caso) que eventualmente no hubiesen entregado la solución de sus cuatro prácticas, su taller práctico o su informe final de investigación perderán el 100% de los puntos asignados a los mismos. En caso de que la solución de sus cuatro prácticas, su taller práctico o su informe final de investigación sean entregados en un formato diferente de PDF, los estudiantes perderán el 40% de los puntos obtenidos en dichas evaluaciones. La cátedra ha designado al sitio Medición Virtual como el único medio a través del cual se llevará a cabo la recepción de la solución de las cuatro prácticas, del taller práctico y del informe final de la investigación, en consecuencia, no se tomará como válido el que los estudiantes hagan envío de la solución de las citadas prácticas, taller práctico o informe de investigación por medios alternativos tales como correo electrónico, What's App u otros.





Escuela de **Administración de Negocios**

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.





Escuela de Administración de Negocios

VI. CRONOGR	AMA		
FECHA	CONTENIDOS		ACTIVIDADES PROPUESTAS
11 agosto 2025	Análisis del programa del curso e introducción	•	Exposición del profesor
18 agosto 2025	Evidencia de auditoría (I Parte) NIA 500 "Evidencia de Auditoría"	•	Exposición del profesor
25 agosto 2025	Evidencia de auditoría (II Parte) NIA 530 "Muestreo de Auditoría"	* *	Exposición del profesor Revisión actividad asincrónica NIA 500 Entrega a los estudiantes de práctica No. 1 (Evaluación NIA 500 y 530)
1° setiembre 2025	Evidencia de auditoría (III Parte) NIA 501 "Evidencia de Auditoría — Consideraciones Específicas para Determinadas Áreas (Solo inventarios y Litigios y Reclamaciones)"	*	Exposición del profesor Revisión actividad asincrónica NIA 530 Solución práctica No. 1 (Evaluación NIA 500 y 530)
8 setiembre 2025	Evidencia de auditoría (IV Parte) NIA 505 "Confirmaciones Externas"	* *	Exposición del profesor Revisión actividad asincrónica NIA 501 Entrega a los estudiantes de práctica No. 2 (Evaluación NIA 501 y 505)
15 setiembre 2025	Feriado Independencia Nacional		,
22 setiembre 2025	Actividades Constructivistas No. 1	* *	Solución práctica No. 2 (Evaluación NIA 501 y 505) Revisión actividad asincrónica NIA 505 Entrega investigación No. 1: "Auditoría de las partes vinculadas" Foro: "Auditoría de las partes vinculadas"
29 setiembre 2025	I Examen Parcial	•	I Examen parcial (Evaluación NIA 500, 530, 501 y 505) Hora: 5:00 pm – Recintos y sedes regionales Hora: 7:00 pm – Sede Rodrigo Facio
6 octubre 2025	Evidencia de auditoría (V Parte) NIA 510 "Encargos Iniciales de Auditoría – Saldos de Apertura"	*	Exposición del profesor
13 octubre 2025	Evidencia de auditoría (VI Parte) NIA 540 "Auditoría de Estimaciones Contables, Incluidas las de Valor Razonable y de Información a Revelar"	٠,	Exposición del profesor Revisión actividad asincrónica NIA 510 Entrega a los estudiantes de práctica No. 3 (Evaluación NIA 510 y 540)





Escuela de Administración de Negocios

FECHA	CONTENIDOS		ACTIVIDADES DOODUESTAS
	CONTENIDOS		ACTIVIDADES PROPUESTAS
20 octubre 2025	Evidencia de auditoría (VII Parte)	*	Exposición del profesor
	NIA 580 "Manifestaciones Escritas"	♦	Revisión actividad asincrónica NIA 540
		•	Solución práctica No. 3 (Evaluación NIA
			510 y 540)
27 octubre 2025	Evidencia de auditoría (VIII Parte)	♦	Exposición del profesor
	NIA 620 "Utilización del Trabajo de un	♦	Revisión actividad asincrónica NIA 580
	Experto del Auditor"	♦	Entrega a los estudiantes de práctica No. 4
			(Evaluación NIA 580 y 620)
3 noviembre 2025	Taller Práctico	♦	Solución práctica No. 4 (Evaluación NIA
	Elaboración Papeles Trabajo		580 y NIA 620)
		*	Metodología taller práctico (Elaboración
			de papeles de trabajo)
10 noviembre 2025	Actividades Constructivistas No. 2	*	Entrega por parte de los estudiantes del
			taller práctico (Elaboración de papeles de
			trabajo)
		•	Revisión actividad asincrónica NIA 620
		•	Entrega investigación No. 2: "Auditoría de
		Ť	la información por segmentos"
		♦	Foro: "Auditoría de la información por
			segmentos"
17 noviembre 2025	II Examen Parcial	*	II Examen Parcial (Evaluación NIA 510,
			540, 580, 620 y elaboración de papeles de
			trabajo)
			Hora: 5:00 pm – Recintos y sedes
			regionales
			Hora: 7:00 pm – Sede Rodrigo Facio
8 diciembre 2025	Examen de Ampliación	*	Toda la materia del curso
			Hora: 6:00 pm – En todos los recintos y
			sedes





Escuela de Administración de **Negocios**

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.

Las clases son de tipo teórico-práctico y se basan en el análisis y discusión de la normativa internacional de auditoría, su aplicación práctica y en la resolución de situaciones de carácter práctico. Se conformarán grupos que permiten ampliar los conceptos y a su vez realizar los diferentes trabajos que son asignados. El profesor servirá de guía y elemento de consulta y se encargará de dirigir y coordinar las diferentes actividades.

Adicional a las horas de consulta, los profesores de acuerdo con su criterio y a las necesidades que se vayan identificando en el grupo, llevarán a cabo actividades asincrónicas las cuales serán analizadas con los estudiantes.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Libros de Texto:

Federación Internacional de Contadores, "Normas Internacionales de Auditoría", México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Décima Quinta Edición, 2024 - Revisada.

Libros de Consulta:

- Arens, Elder y otros, "Auditoría un Enfoque Integral", México DF México, Prentice Hall, Décimo Primera Edición, 2007.
- Mora Montes, Ricardo, "Auditoría de Estados Financieros por Contadores Públicos", Tomo I, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Segunda Edición, 2000.
- Federación Internacional de Contadores, "Normas Internacionales de Información Financiera", México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Vigésima Segunda Edición, 2019. Para efectos del curso, es indispensable que el estudiante domine los aspectos teóricos y prácticos de las siguientes normas:
 - NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas
 - NIIF 9 Instrumentos Financieros (Capítulos: 4 Clasificación y 5 Medición)
 - NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
 - NIIF 16 Arrendamientos
 - NIC 1 Presentación de Estados Financieros
 - NIC 2 Inventarios
 - NIC 8 Políticas Contables, Estimaciones Contables y Errores
 - NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
 - NIC 23 Costos por Préstamos
 - NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
 - NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes







Escuela de **Administración de Negocios**

- ♦ NIC 38 Activos Intangibles
- ♦ NIC 40 Propiedades de Inversión
- NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- ♦ NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo
- ♦ Mesén Figueroa, Vernor. "Aplicaciones Prácticas de las Normas Internacionales de Información Financiera". San José Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Segunda Edición. 2013.
- ♦ Sánchez Guriel Gabriel, "Auditoría de Estados Financieros", México DF México, Mac Graw Hill, Segunda Edición, 2006.

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES						
Docente	Sede o Recinto	Correo				
Lic. Juan Acuña Alfaro, CPA	Rodrigo Facio	juan.acunaalfaro@ucr.ac.cr				
MBA. Rafael Castro Monge, CPA	Rodrigo Facio	rafael.castromonge@ucr.ac.cr				
MBA. Felicia Campos Picado, CPA	Rodrigo Facio	felicia.campos@ucr.ac.cr				
MDE. Mainor Segura Bejarano, CPA	Caribe	mainor.segura@ucr.ac.cr				
MBA. Pablo Badilla Mora, CPA	Atlántico	pablo.badilla@ucr.ac.cr				
MBA. Habacuc Collado Menéndez, CPA	Guápiles	habacuc.collado@ucr.ac.cr				

X. ENTORNO VIRTUAL

Este curso es presencial. Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual únicamente para colocar los documentos y recursos didácticos. Además, se usará para que los estudiantes puedan realizar consultas de forma virtual al docente.

